



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
CONSEJO ACADÉMICO  
ACTA EXTRAORDINARIA Nº 05-2017  
25 DE ABRIL DEL 2017**

**ACTA EXTRAORDINARIA Nº 05-2017**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCO DEL DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**MIEMBROS PRESENTES**

MSc. Lilliam Quirós Arias	Directora
Mag. Ana Yancy Vargas Barquero	Profesional Ejecutiva en Servicios Adm.
MSc. Betsy Cedeño Montoya	Académica
Licda. Ligia Hernando Echeverría	Académica
Máster Manuel Antonio Solano Mayorga	Académico

**MIEMBROS AUSENTES**

Sr. Yuliana Hidalgo Vásquez	Representación Estudiantil
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Subdirector

**SECRETARIA DE ACTAS**

Sra. Ana Yansi Rodríguez Montero.

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación del Orden del día.
2. Asuntos Estudiantiles.
  - a. Reconocimientos y equiparaciones
  - b. Retiro justificado Valeria Priscilla Valverde Solís
  - c. Nombramiento de Horas Asistente con horas adicionales asignada por FCTM
3. Sello de la Escuela de Ciencias Geográficas
4. Visita de la MSc. Lidia Orias Arguedas, Plan Regulador de Siquirres
5. Correspondencia
6. Varios

**ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**

**Se realizan modificaciones el cual queda de la siguiente manera:**

1. Aprobación del Orden del día.
2. Visita de la MSc. Lidia Orias Arguedas, Plan Regulador de Siquirres
  3. Asuntos Estudiantiles.
    - a. Reconocimientos y equiparaciones
    - b. Retiro justificado Valeria Priscilla Valverde Solís
    - c. Nombramiento de Horas Asistente con horas adicionales asignada por FCTM
4. Sello de la Escuela de Ciencias Geográficas
5. Correspondencia
6. Varios

Se somete a votación resultando: 4 a favor y 0 en contra.

Se aprueba.

**ARTICULO II. VISITA DE LA MSC. LIDIA ORIAS ARGUEDAS, PLAN REGULADOR DE SIQUIRRES**

La máster Lidia Orias Arguedas realiza la explicación de la solicitud que presentó sobre el Plan Regulador de Siquirres. Explica que ha sido un poco difícil el desarrollo del mismo ya que no ha tenido el apoyo de la Municipalidad de Siquirres. Menciona que el contrato se firmó en el 2006 con la Universidad Nacional el MIDEPLAN y la Municipalidad de Siquirres con la aprobación de 42 millones de preinversión los cuales no alcanzan para el desarrollo total del mismo, se realizaron los cálculos para ejecutar el plan lo que faltarían 12 millones para finalizarlo, se realizó cambio de administración en la municipalidad por lo que se solicita al nuevo alcalde por medio de una nota la ayuda para seguir con el Plan Regulador, el cual responde que se compromete con 9 millones para aportar al plan, los cuales nunca recibieron y no hubo responsabilidad tanto de la alcaldesa como del alcalde actual.

*La máster Betsy Cedeño Montoya ingresa 1: 24 p.m.*

Indica que existe un remanente de 3 millones de parte de la municipalidad los cuales se gastaron para el pago de contrataciones, hay un fondo de retención del 15% provenientes del MIDEPLAN que suman €6.375.000.00 que fueron los únicos que los apoyaron para poder terminar el contrato, los cuales se necesitan transferir a la cuenta de FUNDAUNA del Plan Regulador de Siquirres, si el reembolso de aprueba esta se utilizará para el pago de algunas contrataciones pendientes.

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga indica que lo expuesto por la máster Lidia Orias Arguedas se visualiza que no es viable seguir ejecutando el plan, ya que no hubo apoyo por parte de la municipalidad, además indica que los fondos son públicos por lo que no se pueden transferir a entes privados.

**CONSIDERANDO:**

1. La solicitud presentada por la MSc. Lidia Orias Arguedas académica de la Escuela de Ciencias Geográfica, mediante el cual solicita el aval para que se haga efectivo el préstamo de los 6 millones de colones del desembolso a la Municipalidad de Siquirres, correspondientes al cumplimiento del contrato del Plan Regulador.
2. El oficio UNA-ST-OFIC-169-2017 con fecha 14 marzo de 2017, suscrito por el señor Rafael Brenes López mediante el cual comunica que recibieron de MIDEPLAN la suma de ₡6.375.000.00 correspondientes al reintegro de la retención del 15% efectuada a los pagos de cancelación de los servicios contratados a la Universidad Nacional con la Municipalidad de Siquirres, el cual solicitan la cuenta de ingresos a utilizar.
3. Que el dinero son fondos públicos los cuales no se pueden trasladar a un ente privado.
4. La discusión planteada por el Consejo de Unidad referente a la ampliación de la información por parte de la MSc. Lidia Orias Arguedas.

**SE ACUERDA:**

**1. NO APROBAR EL PRÉSTAMO DE LOS 6 MILLONES CORRESPONDIENTES AL REINTEGRO DE LA RETENCIÓN DEL 15% EFECTUADO A LOS PAGOS DE CANCELACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**

**2. RECOMENDAR A LA MSC. LIDIA ORIAS ARGUEDAS LA EJECUCIÓN DE LOS 3 MILLONES QUE LA MUNICIPALIDAD LE GIRO PARA REVISAR Y ENTREGAR LOS PRODUCTOS COMPROMETIDOS.**

**3. RECOMENDAR A LA M.SC LIDIA ORIAS ARGUEDAS QUE UNA VEZ QUE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES CUENTE CON LOS 12 MILLONES DE COLONES QUE SE COMPROMETIERON A APORTAR PARA DAR SEGUIMIENTO AL PLAN REGULADOR, LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS ESTARÁ EN LA MAYOR DISPOSICIÓN DE DAR CONTINUIDAD AL TRABAJO.**

**4. COMUNÍQUESE.**

**5. ACUERDO EN FIRME.**

**ARTICULO III. SELLO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS**

La máster Lilliam Quirós Arias presenta una propuesta de logos para efectos divulgativos, y los miembros del consejo aprueban el siguiente:



La máster Lilliam Quirós Arias sugiere enviar un correo electrónico a los académicos sobre la aprobación del logo a utilizar y de esta manera puedan aplicarlo en las divulgaciones que elaboren.

**CONSIDERANDO:**

1. La presentación realizada por la MSc. Lilliam Quirós Arias referente a la utilización de un logotipo para efectos divulgativos de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. La discusión de los miembros del Consejo de Unidad para seleccionar el logotipo que represente a la Escuela de Ciencias Geográficas.

**SE ACUERDA:**

**1. INFORMAR A LOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS QUE PARA EFECTOS DIVULGATIVOS, EL CONSEJO DE UNIDAD SUGIERE UTILIZAR EL SIGUIENTE LOGOTIPO:**



**2. ACUERDO EN FIRME.**

**ARTICULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

a. Reconocimientos y equiparaciones

1. Se lee oficio solicitud de estudiante de equiparación del estudiante Kevin Godínez Rodríguez.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-149-2017**

**CONSIDERANDOS:**

1. Lo establecido en el documento "Procedimiento de Admisión para primer ingreso a las carreras de la Universidad Nacional".
2. Que de acuerdo con el estudio realizado al historial académico del estudiante Kevin Godínez Rodríguez, se determinó que tiene 3 créditos aprobados en el curso Geología General G0214, equiparable en el curso Geociencias GEI410, además el curso Geomorfología G0316, equiparable en el curso Geomorfología GEI414 de la carrera de Bachillerato y Licenciatura con énfasis en Ordenamiento del Territorio.

**SE ACUERDA:****1. RECONOCER Y EQUIPARAR LAS SIGUIENTES MATERIAS:**

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS	CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS EQUIPARADAS
G0214 Geología General, 4 créditos	GEI410, Geociencias, 3 créditos
G0316, Geomorfología, 4 créditos	GEI414, Geomorfología, 3 créditos

**2. ACUERDO EN FIRME.**

2. Se lee solicitud de equiparación de la estudiante Katherine Hernández Campos.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-150-2017****CONSIDERANDOS:**

1. Lo establecido en el documento "Procedimiento de Admisión para primer ingreso a las carreras de la Universidad Nacional".
2. Que de acuerdo con el estudio realizado al historial académico de la estudiante Katherine Hernández Campos, se determinó que tiene 4 créditos aprobados en el curso Paleontología General G0419, equiparable en el curso Optativo II COX-411 de la carrera de Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.

**SE ACUERDA:****1. RECONOCER Y EQUIPARAR LAS SIGUIENTES MATERIAS:**

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS	CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS EQUIPARADAS
G0419 Paleontología General , 4 créditos	COX411 , Optativo II, 3 créditos

**2. ACUERDO EN FIRME.**

3. Se lee solicitud de equivalencia de la estudiante Verónica Gómez Gamboa.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-155-2017**

**CONSIDERANDOS**

1. El estudio realizado al expediente de equivalencia de materias N°8794, presentado por la estudiante, **Verónica Gómez Gamboa**, cédula de identidad N°304950942.
2. El oficio UNA-CREC-ECG-ACUE-005-2017 de fecha 20 de abril del 2017 mediante el cual la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas en su sesión 03-2017, avala la solicitud de equivalencia solicitada mediante expediente N° **8794**.

**SE ACUERDA**

**1. AVALAR LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE LAS SIGUIENTES MATERIAS, PRESENTADA POR LA ESTUDIANTE VERÓNICA GÓMEZ GAMBOA, CÉDULA: 304950942, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POR EL TIEMPO EN QUE EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL ESTÁ VIGENTE.**

CODIGO , NOMBRE Y CREDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CODIGO , NOMBRE Y CREDITOS DE LAS MATERIAS EQUIVALENTES		
Código	Curso Aprobado	Créd.	Código	Curso para Equiparar	Créd.
GEY410	Introducción a la Geografía	3	GEK-406 3	Fundamentos de Geografía Para Estudios Sociales.	
GEY411	Geografía Regional de Costa Rica	3			

**2. ACUERDO FIRME.**

4. Se lee solicitud de retiro justificado de la estudiante Valeria Priscila Valverde Solís.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-157-2017**

**CONSIDERANDO:**

1. La solicitud presentada por el estudiante Valeria Priscila Valverde Solís de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval para retiro justificado del curso Pensamiento Geográfico Grupo 1 de la carrera de Bachillerato de Ciencias Geográficas.
2. La discusión planteada por el Consejo de Unidad referente a los requisitos para el retiro justificado de cursos.

**SE ACUERDA:**

**1. SOLICITAR A LA ESTUDIANTE VALERIA PRISCILA VALVERDE SOLÍS, DEL CURSO PENSAMIENTO GEOGRÁFICO DE LA CARRERA DE BACHILLERATO EN CIENCIAS**

**GEOGRÁFICAS, EL COMPROBANTE MÉDICO PARA PODER REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, YA QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTA INCOMPLETA.**

**2. COMUNÍQUESE.**

**3. ACUERDO FIRME.**

5. Se lee solicitud de equivalencia del estudiante Luis Carlos Benavides Mora.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-154-2017**

**CONSIDERANDOS:**

1. El estudio realizado al expediente de equivalencia de materias N° **9964**, presentado por el estudiante, **Luis Carlos Benavides Mora**, cédula de identidad N°116010209.
2. El oficio UNA-CREC-ECG-ACUE-004-2017 de fecha 20 de abril del 2017 mediante el cual la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas en su sesión 03-2017, avala la solicitud de equivalencia solicitada mediante expediente N° **9964**.

**SE ACUERDA:**

**1. AVALAR LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE LAS SIGUIENTES MATERIAS, PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE LUIS CARLOS BENAVIDES MORA, CÉDULA: 116010209, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POR EL TIEMPO EN QUE EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL ESTÁ VIGENTE.**

CODIGO , NOMBRE Y CREDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CODIGO , NOMBRE Y CREDITOS DE LAS MATERIAS EQUIVALENTES		
Código	Curso Aprobado	Créd.	Código	Curso para Equiparar	Créd.
GEY410	Introducción a la Geografía	3	GEK-406 3	Fundamentos de Geografía Para Estudios Sociales.	
GEY411	Geografía Regional de Costa Rica	3			

**2. ACUERDO FIRME.**

b. Nombramiento de Horas Asistente con horas adicionales asignada por FCTM.

La máster Lilliam Quirós Arias explica que de parte de la facultad se recibió un comunicado de la asignación de 11 horas como remanente a la escuela para el nombramiento de estudiantes asistentes, por lo que se había comunicado a todos los académicos estaban interesados que presentaran una nota al consejo, por lo que se recibió de parte de 3 académicos por lo que se asignan.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar asignó a esta Unidad Académica 11 horas semanales adicionales para el nombramiento de Estudiantes Asistentes para el 2017.
2. Que la incorporación de estudiantes en las actividades de investigación constituye, para la Escuela de Ciencias Geográficas, un medio para potenciar el aprendizaje de éstos al mismo tiempo que aportan al avance de los proyectos de investigación.
3. Que los estudiantes seleccionados por este Consejo Académico, cumple con los requisitos establecidos en la normativa institucional.

**SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR A LA LICENCIADA ROXANA CUBERO CONEJO, ENCARGADA DEL PROGRAMA ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO, LA AUTORIZACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES ASISTENTES.**

<b>ID Estudiante</b>	<b>Nombre Apellidos</b>	<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>Cantidad de horas</b>
115570091	Samira Jalet Quesada	Ordinarios	4 Del 01 de junio al 30 de junio 2017
115290760	Yenner Isacc Arias González	Ordinarios	4 Del 01 de junio al 30 de junio 2017

- B. ADJUNTAR TABLA DE NOMBRAMIENTO DE ESTUDIANTES ASISTENTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

- C. ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO V. CORRESPONDENCIA**

1. Se lee notas del Dr. Gustavo Barrantes Castillo mediante el cual solicita la prórroga del proyecto Erosión Costera en el Caribe Sur; impacto ecosistémico y vulnerabilidad social para el II ciclo 2017, además de impartir docencia y llevar el proyecto ad honoren para el 2018.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-158-2017****CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha 31 de marzo de 2017 suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo mediante el cual solicita el aval al Consejo de Unidad la prórroga del proyecto Erosión Costera en el Caribe Sur; impacto ecosistémico y vulnerabilidad social para el II ciclo 2017, además de impartir docencia y llevar el proyecto ad honoren para el 2018.
2. La discusión planteado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

**SE ACUERDA:**

**1. ELEVAR A LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA SOLICITUD DEL DR. GUSTAVO BARRANTES CASTILLO SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD ACADÉMICA, EN RELACIÓN AL ACUERDO UNA-ASA-ECG-ACUE-005-2017 SOBRE QUE TODO ACADÉMICO IMPARTA DOCENCIA EXCEPTO EL QUE EJERCE EL CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

2. Se lee nota del máster Adolfo Quesada Román mediante el cual entrega el informe final del evento corto Reunión Anual de Geógrafos Americanos.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-159-2017****CONSIDERANDO:**

1. La nota de fecha 19 de abril 2017, suscrita por el MSc. Adolfo Quesada Román, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, en cual hace entrega del informe final del evento Reunión Anual de Geógrafos Americanos realizado en Boston, Estados Unidos, del 05 al 09 abril 2017.

**SE ACUERDA:**

**1. AVALAR ANTE EL DOCTOR NORMAN SOLORZANO ALFARO PRESIDENTE DE JUNTA DE BECAS, EL INFORME FINAL DEL EVENTO REUNIÓN ANUAL DE GEÓGRAFOS AMERICANOS, REALIZADO DEL 05 AL 09 ABRIL 2017, EN BOSTON, ESTADOS UNIDOS, POR EL MSC. ADOLFO QUESADA ROMÁN, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

3. Se lee solicitud del máster Francisco Rodríguez Soto mediante el cual solicita el aval del Consejo de Unidad para participar en el concurso de Diagnóstico Hidrogeológico.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-160-2017****CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-330-2017 de fecha 19 de abril del 2017 suscrito por el MSc. Francisco Rodríguez Soto, mediante el cual solicita el aval para la participación en el concurso Licitación Abreviada N°2017LA0000050014500001 para Consultoría en un Diagnóstico Hidrogeológico.

**SE ACUERDA:**

**1. APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, EN LA LICITACIÓN**

**ABREVIADA N°2017LA0000050014500001 PARA CONSULTORÍA EN UN  
DIAGNÓSTICO HIDROGEOLÓGICO.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

4. Se lee la nota con fecha 26 abril, suscrita por la licenciada Greyty Quesada Thompson mediante el cual solicita el aval del Consejo de Unidad para la propuesta del proyecto Urbanismo bioclimático en el ordenamiento territorial y mecanismos de gestión eficiente de los recursos materiales y energéticos de las ciudades de San Rafael de Heredia. SIA: 0229-17. Se aprueba y se solicita sesión de análisis a la facultad con el número de solicitud

**CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha 26 de abril, suscrita por la licenciada Greyty Quesada Thompson mediante el cual solicita el aval del Consejo de Unidad para la apertura de la propuesta del proyecto Urbanismo bioclimático en el ordenamiento territorial y mecanismos de gestión eficiente de los recursos materiales y energéticos de las ciudades de San Rafael de Heredia. SIA: 0229-17.

2. Que la propuesta del proyecto Urbanismo bioclimático en el ordenamiento territorial y mecanismos de gestión eficiente de los recursos materiales y energéticos de las ciudades de San Rafael de Heredia, no tiene recursos para la asignación de la carga.

2. La discusión planteada por el Consejo de Unidad referente a la solicitud de la apertura del proyecto Urbanismo bioclimático en el ordenamiento territorial y mecanismos de gestión eficiente de los recursos materiales y energéticos de las ciudades de San Rafael de Heredia.

**SE ACUERDA:**

**1. APROBAR LA SOLICITUD DE LA LICENCIADA GREYTY QUESADA THOMPSON SOBRE EL AVAL PARA LA PROPUESTA DEL PROYECTO URBANISMO BIOCLIMÁTICO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MECANISMOS DE GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y ENERGÉTICOS DE LAS CIUDADES DE SAN RAFAEL DE HEREDIA. SIA: 0229-17.**

**2. ENVIAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR LA PROPUESTA DE LA LICENCIADA QUESADA THOMPSON PARA SOLICITUD DE LA SESIÓN DE ANÁLISIS.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

**Nota: se envía la solicitud de la sesión de análisis con el oficio UNA-ECG-OFIG-354-2017.**

5. Se lee nota suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita mediante el cual solicita la modificación del proyecto Evaluación de los procesos de fragmentación y conectividad de ecosistemas tropicales para Costa Rica en cuanto a la jornada del responsable.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-153-2017**

**CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha 06 abril 2017, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, mediante el cual solicitud la modificación al Proyecto "Evaluación de los procesos de fragmentación y

conectividad de ecosistemas tropicales para Costa Rica”, código: 0116-2014, vigencia: 01 enero 2015 al 31 diciembre 2017 en cuanto a la jornada de un participante del proyecto.

**SE ACUERDA:**

**1. APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO “EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE FRAGMENTACIÓN Y CONECTIVIDAD DE ECOSISTEMAS TROPICALES PARA COSTA RICA”, CÓDIGO: 0116-2014, VIGENCIA: 01 ENERO 2015 AL 31 DICIEMBRE 2017 EN CUANTO A:**

- **INCLUIR AL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA, COMO RESPONSABLE DEL PROYECTO CON 10 HORAS PAGAS, VIGENCIA: 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017.**

**2. LA JUSTIFICACIÓN SE DEBE A LOS AJUSTES EN LA CARGA ACADÉMICA Y DE LAS DISCUSIONES EN LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02-2017 CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DEL 2017 Y DE ACUERDO UNA-ASA-ECG-ACUE-005-2017.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

6. Se lee nota con fecha 06 abril 2017, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, mediante el cual solicitud la modificación al Proyecto “Evaluación de los procesos de fragmentación y conectividad de ecosistemas tropicales para Costa Rica”, en cuanto a la jornada de un participante del proyecto.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-152-2017**

**CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha 06 abril 2017, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, mediante el cual solicitud la modificación al Proyecto “Evaluación de los procesos de fragmentación y conectividad de ecosistemas tropicales para Costa Rica”, código: 0116-2014, vigencia: 01 enero 2015 al 31 diciembre 2017 en cuanto a la jornada de un participante del proyecto.

**SE ACUERDA:**

**1. APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO “EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE FRAGMENTACIÓN Y CONECTIVIDAD DE ECOSISTEMAS TROPICALES PARA COSTA RICA”, CÓDIGO: 0116-2014, VIGENCIA: 01 ENERO 2015 AL 31 DICIEMBRE 2017 EN CUANTO A:**

- **EXCLUIR AL LICENCIADO LUIS FERNANDO SANDOVAL MURILLO COMO PARTICIPANTE CON 20 HORAS PAGAS, VIGENCIA: 01 JULIO 2015 AL 31 DICIEMBRE 2017.**
- **INCLUIR AL LICENCIADO LUIS FERNANDO SANDOVAL MURILLO, COMO PARTICIPANTE CON 10 HORAS PAGAS, VIGENCIA: 26 ABRIL 2017 AL 10 DICIEMBRE 2017.**

- **INCLUIR AL LICENCIADO LUIS FERNANDO SANDOVAL MURILLO, COMO PARTICIPANTE CON 20 HORAS PAGAS, VIGENCIA: 01 ENERO 2015 AL 25 ABRIL 2017.**

**2. LA JUSTIFICACIÓN SE DEBE A LOS AJUSTES EN LA CARGA ACADÉMICA Y DE LAS DISCUSIONES EN LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02-2017 CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DEL 2017 Y DE ACUERDO UNA-ASA-ECG-ACUE-005-2017.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

7. Se lee solicitud presentada por la máster Lidia Orias Arguedas mediante el cual solicita el aval del consejo para el reembolso de 6 millones de colones de la Municipalidad de Siquirres como cumplimiento de del contrato del Plan Regulador.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-161-2017**

**CONSIDERANDO:**

1. La solicitud presentada por la MSc. Lidia Orias Arguedas académica de la Escuela de Ciencias Geográfica, mediante el cual solicita el aval para que se haga efectivo el préstamo de los 6 millones de colones del desembolso a la Municipalidad de Siquirres, correspondientes al cumplimiento del contrato del Plan Regulador.
2. El oficio UNA-ST-OFIC-169-2017 con fecha 14 marzo de 2017, suscrito por el señor Rafael Brenes López mediante el cual comunica que recibieron de MIDEPLAN la suma de ¢6.375.000.00 correspondientes al reintegro de la retención del 15% efectuada a los pagos de cancelación de los servicios contratados a la Universidad Nacional con la Municipalidad de Siquirres, el cual solicitan la cuenta de ingresos a utilizar.
3. Que el dinero son fondos públicos los cuales no se pueden trasladar a un ente privado.
4. La discusión planteada por el Consejo de Unidad referente a la ampliación de la información por parte de la MSc. Lidia Orias Arguedas.

**SE ACUERDA:**

**1. NO APROBAR EL PRÉSTAMO DE LOS 6 MILLONES CORRESPONDIENTES AL REINTEGRO DE LA RETENCIÓN DEL 15% EFECTUADO A LOS PAGOS DE CANCELACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**

**2. RECOMENDAR A LA MSC. LIDIA ORIAS ARGUEDAS LA EJECUCIÓN DE LOS 3 MILLONES QUE LA MUNICIPALIDAD LE GIRO PARA REVISAR Y ENTREGAR LOS PRODUCTOS COMPROMETIDOS.**

**3. COMUNICAR A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES QUE UNA VEZ QUE TENGA LOS 12 MILLONES DE COLONES QUE SE COMPROMETIERON APORTAR PARA DAR SEGUIMIENTO AL PLAN REGULADOR, LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS ESTA EN LA MAYOR DISPOSICIÓN DE DAR CONTINUIDAD.**

**4. COMUNÍQUESE.**

**5. ACUERDO EN FIRME.****ARTICULO VI. VARIOS**

- La máster Lilliam Quirós Arias explica el correo recibido por parte de la Rectoría Adjunta, mediante el cual envían el periodo para realizar modificaciones del Plan de Fortalecimiento y Renovación Académica, como fecha límite el 30 de junio 2017.
- Además explica la solicitud de Vicerrectoría de Docencia del estudiante modelo y Mérito académico, lo que indica que para la próxima sesión de consejo pueden traer propuestas.
- También sugiere enviar un correo de recordatorio sobre la presentación de lo del Plan de Fortalecimiento y Renovación Académica para el viernes 05 de mayo 2017, y además que la documentación está disponible para revisar antes del viernes.
- La máster Ana Yancy Vargas Barquero explica sobre la situación de la sustitución de la informática Jenny Díaz Tercero, indica que ha sido un poco difícil, pero que ya se entrevistaron varios participantes y ya se hizo la elección lo que se está tramitando para el nombramiento del nuevo informático de la escuela.

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECISEIS HORAS CON DIECISIETE MINUTOS.**



**MSc. LILLIAM QUIRÓS ARIAS  
PRESIDENTA CONSEJO ACADÉMICO  
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**



